

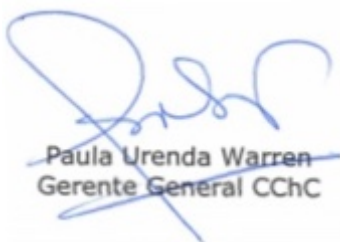
Certificado para Operar obra en Cuarentena

Santiago, 07-12-2020

En este acto la CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN A.G., certifica que la empresa INGENIERIA Y CONSTRUCCION EDCO LIMITADA, Rol Único Tributario Número 77.710.370-9, representada por el Señor (a) CARLOS MENA CISTERNA con su obra y/o faena CANO DE APONTE ubicada en cano de aponte 418, Concepción, Concepción, Biobío es una empresa y obra adherida al "PROTOCOLO SANITARIO CChC COVID-19", por haber suscrito con fecha 17-11-2020, la documentación correspondiente.

Al mismo tiempo, certifico que la empresa y obra antes mencionada ha firmado una declaración jurada donde se ha comprometido a, contar con un plan de retorno visado por la mutualidad correspondiente, realizar los PCR requeridos y proporcionar transporte privado todos los trabajadores directos e indirectos, de acuerdo al Oficio N° 202001211 de agosto de 2020, del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

Otorgamos el presente certificado a solicitud de los interesados para ser presentado a la institución que corresponda, dejando constancia que este no acredita cumplimiento.


Paula Urenda Warren
Gerente General CChC